

- Apoyar los procesos de formulación, implementación y valoración de las políticas del sector justicia por medio de la acción de los diversos actores institucionales, cuando así sea requerido;
- Divulgar la utilización del Observatorio en la comunidad jurídica y en los usuarios del sistema de administración de justicia dominicana;
- Presentar los hallazgos que surjan del Observatorio a las instituciones e instancias correspondientes, con el fin de propiciar avances continuos en la gestión judicial;
- Respetar los principios y reglas consagrados en el Código de Comportamiento Ético.



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD
DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL



DIRECCIÓN DE FAMILIA
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y GÉNERO
PODER JUDICIAL • REPÚBLICA DOMINICANA



OBSERVATORIO DE JUSTICIA Y GÉNERO
DIRECCIÓN DE FAMILIA, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y GÉNERO
PODER JUDICIAL • REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



aecid

Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder judicial

Calle Doctor Delgado, No. 59, Gazcue, D.N.

Teléfono: (809) 686-2300 ext. 234



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

www.poderjudicial.gob.do

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:

/poderjudicialrd

Twitter • Facebook • YouTube • Google +



OBSERVATORIO DE JUSTICIA Y GÉNERO
DIRECCIÓN DE FAMILIA, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y GÉNERO
PODER JUDICIAL • REPÚBLICA DOMINICANA

OBSERVATORIO DE JUSTICIA Y GÉNERO



El Observatorio de Justicia y Género es el encargado de dar seguimiento a las sentencias y demás resoluciones judiciales dictadas en éste ámbito, a fin de plantear pautas de actuación en el seno del Poder Judicial y, a la vez sugerir aquellas modificaciones legislativas que se consideren necesarias para lograr una mayor eficacia y contundencia en la respuesta judicial. El Manual Operativo de dicho observatorio fue aprobado mediante acta núm. 27/2010 de fecha diecinueve (19) de agosto de 2010 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

Misión

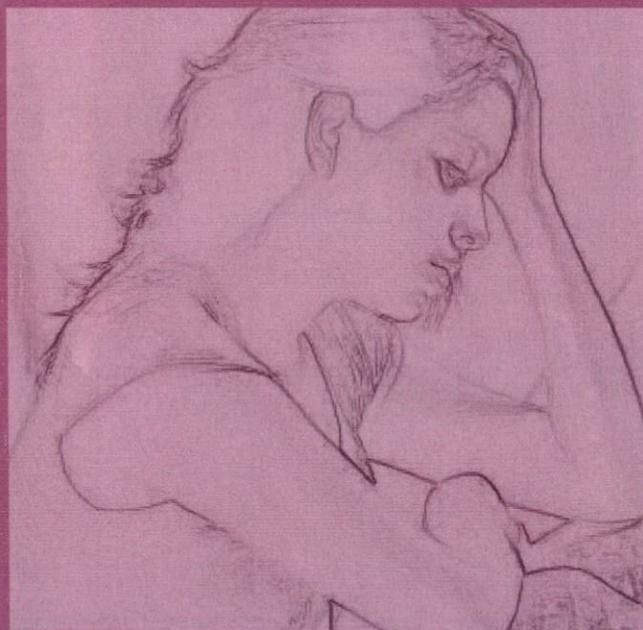
A través de la reflexión, análisis y propuestas, brindar un espacio que asegure y propenda al mejoramiento en el acceso y el funcionamiento en la administración de justicia sin discriminación, bajo la perspectiva de género y derechos humanos.

Visión

Constituirse en un organismo de referencia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema de justicia, tanto en su funcionamiento interno como en el acceso al mismo, a través de la reflexión, análisis y desarrollo de iniciativas específicas para el tratamiento, prevención y erradicación de la discriminación de género.

Objetivo General

Establecer a través del seguimiento y examen tanto cuantitativo como cualitativo de las sentencias y demás resoluciones que emanan de los tribunales y otras instancias del Poder Judicial, un espacio de reflexión para la elaboración de propuestas y políticas, así como sugerir las modificaciones legislativas necesarias que conduzcan a una mayor eficacia y equilibrio en la respuesta judicial para la integración de la igualdad.



Objetivos Específicos

- Proporcionar herramientas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la administración de justicia;
- Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la recopilación de información a lo largo del tiempo, con el fin de ejecutar iniciativas y sustentar políticas para el mejoramiento de la administración de justicia;
- Generar un conjunto de indicadores sobre la administración de justicia que permita visualizar el comportamiento de la misma, facilitando la toma de decisiones para un mejor funcionamiento;
- Propiciar la ejecución coordinada de esfuerzos por parte de las instituciones públicas, del sector privado y las organizaciones no gubernamentales mediante el establecimiento de relaciones interinstitucionales y otras formas de intercambio para posibles reformas en el servicio de justicia.